



Departo vecinal
p. las cargas
de otros Prop.

cumplido en el presente lo que se esta haciendo
 cuando, segun se acuerda en el punto 2.º de
 Julio ultimo, se que se demuestran tambien
 clarificadas
 Este Ayuntamiento en el objeto de quitar las
 dependencias Reales que se han sacado para
 ejecutar el Departamento vecinal a que se contrae
 el expediente que se tiene a la vista sobre
 el pago de las anualidades de las pensiones
 de los Alcaides de Archena y Alhama y la
 toda de Matanzas requirido por
 el Sr. Intendente Subdelegado de Propios y
 Rentas de la Provincia de Granada en diez y
 siete de Abril de mil ochocientos veinte y tres
 lo que con posterioridad, accion del modo de hacer
 fondos para las obligaciones de esta Corp.
 acordada de nombrar a los Comisarios del ramo
 de contribuciones para que teniendo a la vista
 todos los antecedentes que han mediado forma-
 ren el Dto. Departamento con toda brevedad o expurgar
 cuanto se les ofrecia con referencia a este pro-
 pósito para lo que se instruya el

